

# Citan a declarar en una causa por «discriminación» a la joven que le gritó a una policía «no me gustan las negras»

06/11/2021



La joven que le gritó a una policía de la Ciudad «no me gustan las negras» y cuyo video se viralizó en las redes sociales fue citada por la Justicia para declarar por discriminación.

Según informó el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, la fiscal especializada en discriminación, Mariela De Minicis, citó para el lunes próximo a una audiencia de intimación por lo ocurrido a la joven que insultó con frases discriminatorias a la policía que actuaba frente a una discusión pública ocurrida el pasado miércoles por la noche en el barrio porteño de Colegiales.

«No me toques, no me gustan las negras», fue la frase que reiteró en varias ocasiones la mujer que fue citada por la fiscal De Minicis, quien actuó de oficio frente al hecho y

decidió intimarla por su actitud y citarla haciéndole saber que deberá designar defensor de confianza o ser asistida en la audiencia por un defensor oficial.

El hecho ocurrió en las inmediaciones de la esquina de la Avenida Federico Lacroze y Freire, en Colegiales, cuando efectivos policiales se acercaron a intentar disuadir una discusión de pareja donde se escuchaban fuertes gritos por parte de la joven. Al acercarse la uniformada a la mujer que gritaba, esta última le gritó varias veces: «No me toques, no me gustan las negras».

Ante tal situación, la fiscal actuó de oficio e inició una investigación por infracción a las normas en materia de discriminación. Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad porteño, Marcelo D'Alessandro, presentó una denuncia por discriminación ante el titular a cargo de la Oficina Central Receptora de Denuncias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires.

Según se informó, el funcionario de la Ciudad hizo la denuncia tras tomar conocimiento de un video publicado en las redes sociales en el que se ve a la joven en actitud agresiva con una oficial de la fuerza que había asistido a una discusión de una pareja.

«Situaciones como éstas no pueden ser toleradas, los policías día a día se juegan la vida por los vecinos de la Ciudad y es mi deber como ministro velar por su seguridad y protegerlos», sostuvo D'Alessandro.

Y agregó: «Confío en que la Justicia actúe para que hechos discriminatorios como estos no se repitan ya que como sociedad no podemos tolerar ningún acto discriminatorio contra un miembro de una fuerza de seguridad en pleno ejercicio de sus funciones, que implique un trato inhumano y degradante como el que aquí se advierte».

La denuncia es por la posible trasgresión a la Ley N° 23.592 y

al artículo 70 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ese artículo refiere que «quien discrimina a otro por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique exclusión, restricción o menoscabo, es sancionado/a con dos a diez días de trabajo de utilidad pública o cuatrocientos (\$ 400) a dos mil (\$ 2.000) pesos de multa».